



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

CONSTANCIA SECRETARIAL

Se deja constancia que por razón de comunicación con la cárcel **EPMSC Manizales**, la audiencia que había programada para el día de hoy no podrá realizarse.

Medellín, 31 de mayo 2023.

GLORIA LUCIA AYALA CARDONA
Asistente

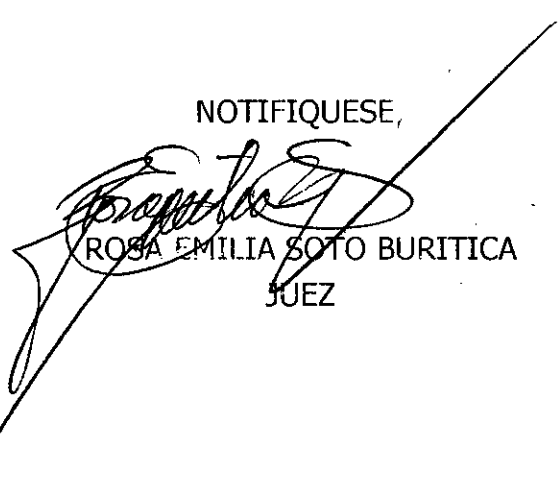
JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín treinta y uno de mayo del dos mil veintitrés
2021-00552

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

Vista la anterior constancia secretarial y con el fin de continuar con el trámite en el presente proceso se fija fecha de audiencia de que trata el artículo 392 en concordancia 372 y 373 del Código general del proceso para el día:

24 de agosto del 2023 a las 2pm

NOTIFIQUESE,


ROSA EMILIA SOTO BURITICA

JUEZ